

APUNTAN AL NO. En el Tribunal Electoral, el magistrado Felipe Fuentes Barrera planteará mañana declarar improcedente la acción declarativa que solicitó el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, para que los magistrados declararan la incompatibilidad de la realización de la elección legislativa en 2027 con la elección judicial.

— Aurora Zepeda